INFORME DE COMISARIO

AÑO 2012

SEÑORES ACCIONISTAS

Por medio de la presente presento a consideración el informe correspondiente al ejercicio económico del año 2011.

Según lo establece el Art. 231 de la Ley de Compañías, es obligación del comisario revisar, fiscalizar en todas sus partes la administración de la compañía PROVEEDORA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DEL AGRO S.A. AGROPROSERSA.

Para cumplir dichas funciones, me compete por lo tanto dar cumplimiento a lo indicado en los de Estatutos de constitución de esta empresa.

Informo que la contabilidad ha sido llevada en conformidad a lo que establece el Art. 21 de la Ley de Régimen Tributario Interno en actual vigencia, por el sistema de partida doble y por los principios contables de general aceptación; aplicando de igual forma las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Como pude verificar en el año 2012 la Empresa ha tenido Ingresos por valor de us 115.737.50,

Los costos y Gastos operacionales por valor de us 110.179.41

La utilidad operativa es de us 5.558.09

Los Estados Financieros presentados reflejan la situación de la Compañía.

Manta, 10 de abril de 2013

C.P.A. Genny A. Cevallos Veliz
REG . 1322298